

proyecto respectivo para satisfacer esa necesidad.

Véase, pues, que el asunto es sencillo y que no hay necesidad de pedir el informe que solicita el H. señor Cavero.

El señor *Cavero*.— En todo caso, Excmo. señor, juzgo necesario que se pida informe á la Corte Superior de Arequipa, á fin de que procedamos con acierto en este importante asunto. No habiendo número para consultar el pedido del señor Cavero, S. E. levantó la sesión.

Por la redacción—

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

17ª sesión del sábado 4 de Setiembre de 1897.

[PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO].

Abierta la sesión con asistencia de los señores Senadores Bryce, Ward, Cavero, Arana, Aspillaga, Alvarez Saenz, Arámburu, Bejarano, Boza, Ballón, Brañez, Barrios, Coronel Zegarra, Cayo y Tagle, Caparó Muñiz, Dyer, Ganoza, Giraldez, Ingunza, La-Torre, Lama, More, Peña y Coronel, Quevedo, Quintanilla, Rodulfo, Romero, Tenaud, Tovar, Tejeda, Villanueva, Vargas, Cárdenas y Paredes, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior con la rectificación hecha por el señor Romero, de que no dijo que hubiese un proyecto, sino que debería tomarse en consideración lo dicho en la memoria de Gobierno de 1896, sobre cargos concejiles.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de Justicia, devolviendo con el informe respectivo, la solicitud del reo Santiago Dominquez.—A la Comisión de Justicia, que pidió el informe.

Del señor Ministro de Guerra, devolviendo con el informe emitido por la Sección de Marina, que ese Despacho reproduce, el expediente del Teniente 2º graduado de la Armada don Eulogio S. Saldías, sobre pago de sueldos devengados durante el tiempo que permaneció prisionero en Chile.

A la Comisión principal de Guerra.

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados recomendando, á solicitud del Representante señor Pérez, el preferente despacho del proyecto mandado en revisión en la Legislatura de 1893, sobre fianza de los Escribanos Públicos.

Teniéndose presente al archivo.

De los mismos, acusando recibo de

los cien ejemplares de EL COMERCIO en que están publicadas las sesiones celebradas por el H. Senado hasta el 31 del mes próximo pasado, remitidos por esta Secretaría para su distribución entre los señores Diputados.

Al archivo.

Del Diputado por Jauja señor Julio C. de Castañeda, acompañando *ad effectum videndi*, copia del informe presentado por el Ingeniero de Estado don Maximiliano Sieber al Cuerpo de Ingenieros del Perú, el 14 de Julio de 1874, sobre los estudios preliminares que hizo en el valle de Jauja y Huancayo para su irrigación.

A sus antecedentes.

Proyectos

Del señor Romero disponiendo que los Jueces y Tribunales que conocen de la recusación, continuarán conociendo de lo principal hasta la terminación del juicio, si antes no ha concluido el incidente de recusación.

A la Comisión de Justicia.

Solicitudes

De las hermanas Velarde, sobre aumento de montepío.

A la Comisión respectiva.

Del reo Domingo Bricolo, pidiendo indulto del tiempo que le falta para cumplir su condena.

A la Comisión de Justicia.

Antes de pasarse á la orden del día el señor Tovar pidió se trajese al despacho el expediente del Coronel graduado don Elías La-Torre sobre el ascenso á la efectividad de dicha clase, para resolver la 3ª votación que quedó pendiente en la Legislatura última.

El señor Bejarano indicó que de este asunto se trató en sesión secreta.

El señor Quintanilla manifestó que tenía conocimiento de que el expediente relativo á la reforma del Código Civil, del Reglamento de Tribunales y Jueces de Paz, se hallaba pendiente en la Cámara de Diputados; y pidió á S. E. se sirviera ordenar se pase un oficio á la expresada Cámara para que dé el curso debido á dicho expediente.

Así se dispuso.

ORDEN DEL DÍA

Se procedió á consultar el aplazamiento propuesto por el señor Cavero en la sesión anterior, con el fin de que se pidiese informe á la Corte Suprema en el proyecto del Ejecutivo relativo á que de los cuatro Jueces de 1ª Instancia del Cercado de Arequipa, dos conozcan en lo civil y dos en lo criminal.

Se acordó el aplazamiento con el fin indicado,

En seguida S. E. indicó que no ha-

biendo remitido hasta ahora la H. Cámara de Diputados los antecedentes solicitados por el señor Arámburu, para continuar el debate del proyecto del Ejecutivo sobre creación de una Escuela Administrativa, quedaría en suspenso hasta que se recibiesen dichos antecedentes; y como está acordado celebrar sesiones secretas los días sábados para el despacho de asuntos particulares, S. E. levantó la sesión para pasar á secreta.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

18ª sesión del lunes 6 de Setiembre de 1897.

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO)

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores Senadores Ward, Caverro, Arana, Aspillaga, Alvarez Saez, Arámburu, Bejarano, Boza, Ballón, Brañez, Barrios, Basadre y Forero, Cayo y Tagle, Carranza, Caparó Muñiz, Dyer, Ganoza, Giraldez, Latorre, Lama, More, Navarrete, Peña y Coronel, Quevedo, Quintanilla, Rodulfo, Romero, Tenaud, Tovar, Tejeda, Villanueva, Cárdenas y Paredes, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

Del señor Ministro de Fomento, participando que ha pasado al Ministerio de Gobierno, el oficio de fecha 2 del mes presente, en que se reitera el pedido relativo á que se informe en el proyecto sobre prolongación de la línea telegráfica de Ticaco á Locumba; tramitación que se dió al primitivo oficio que se le dirigió con tal fin, por depender del despacho de Gobierno, el ramo de telégrafos.

Al archivo, con conocimiento de la Comisión de Obras Públicas, que reiteró el pedido.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, comunicando que ha sido aprobado en revisión el proyecto sobre fladores de los empleados de Aduana; pasándose en consecuencia los antecedentes á la Comisión de Redacción.

Al archivo.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, avisando que ha sido aprobada la redacción de la resolución legislativa que autoriza al Ejecutivo para que contrate con licitación ó sin ella, la construcción y reparación de los muelles fiscales.

Al archivo.

De la Secretaría del Congreso, remitiendo las observaciones formuladas por el Ejecutivo á la ley que establece en el Departamento de Huánuco la renta que se llamará de "Título Civil".

A la Comisión de Gobierno.

De la misma, acompañando las observaciones del Ejecutivo á la resolución legislativa sobre la condición legal de las salinas y pozos de aguas saladas existentes en la República.

A la Comisión Auxiliar de Hacienda.

De la misma, mandando la memoria presentada al Congreso actual, por la Junta de Vigilancia del Crédito Público.

Del Senador electo por el Departamento de Tacna, señor Carlos Basadre y Forero, acompañando las credenciales de su elección.

A la orden del día.

Del Presidente de la Junta Electoral Departamental de Arequipa, señor Manuel García Calderón, transmitiendo con fecha de hoy, el siguiente despacho cablegráfico: *Proclamación Senadores festinada con solo votos tres provincias. Reclamo pendiente Junta Nacional no autoriza documentos. Secretario tampoco.*

Se mandó tener presente.

Proyectos.

De los señores Lama y Caverro, creando en la ciudad de Ayacucho, una Judicatura de 1ª Instancia, para conocer exclusivamente de los juicios criminales en las Provincias del Cercado, Cangallo, La Mar y Huanta; y completando el proyecto con otras disposiciones.

A la Comisión Principal de Legislación.

Del señor Brañez, elevando á la categoría de ciudad, la villa de Tayabamba, capital de la provincia de Pataz.

A la Comisión de Demarcación Territorial.

Dictámenes.

De la Comisión Principal de Legislación, sustituyendo la adición propuesta por la Cámara de Diputados al artículo 10º de la ley de Diciembre de 1895, sobre Compañías de Seguros.

A la orden del día.

Redacciones.

De la relativa á la ley que crea el arbitrio de un centavo por cada siete litros de chicha que se destine al consumo de la Provincia de Canchis; exceptuándose de todo impuesto la chicha que se consume en las faenas públicas.

A la orden del día.